

2.º En la Gramática del señor Guillou se encuentran a continuación de cada lección o capítulo ejercicios que tienen por objeto hacer comprender al estudiante los vicios o faltas que pueden cometerse contra las reglas que se le acaban de enseñar, debiendo el mismo estudiante hacer las correcciones. Ejercicios de esta clase son evidentemente de la mayor importancia para el aprendizaje de cualquier idioma extranjero. Esta idea no ha entrado en el plan de la Gramática del señor Ballacey.

3.º Aunque en uno i otro texto se notan faltas de lenguaje mas o ménos graves, estas son considerablemente menores en el del señor Guillou, quién parece poseer un conocimiento mas vasto de la lengua castellana, a causa quizá del mas detenido estudio que habrá hecho de ella i de su mas larga residencia en Chile.

En la Gramática del señor Ballacey se halla al lado del texto castellano el frances, o lo que es lo mismo, el libro está escrito en ambos idiomas. Esta innovacion ofrece a mi juicio la ventaja de facilitar, tanto a los profesores como a los alumnos, la traduccion de un idioma a otro i la comparacion recíproca de ambos.

Tal, es señor Decano, el juicio que he formado sobre el mérito de las dos obras sujetas a mi exámen. En cuanto a los detalles de una i otra, me refiero a las prolijas i estensas observaciones contenidas en el informe de mi ilustrado i honorable colega el señor don Justo Florian Lobeck.—Santiago, mayo 22 de 1867, —Dios guarde a Ud.—F. VÁRGAS FONTECILLA.—Al señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades.

BIBLIOTECA NACIONAL.—Su movimiento en el mes de mayo de 1867.

RAZON, POR ÓRDEN ALFABÉTICO, 1.º DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS, I 2.º DE LAS OBRAS, OPÚSCULOS, FOLLETOS I HOJAS SUELTAS, QUE, ENCUMPLIMIENTO DE LA LEI DE IMPRENTA I OTRAS DISPOSICIONES SUPREMAS, HAN SIDO ENTREGADAS AL ESTABLECIMIENTO DURANTE ESTE TIEMPO; 3.º DE LO QUE SOLO SE HA ENTREGADO UN EJEMPLAR, O ENTREGÁNDOSE INCOMPLETO; 4.º DE LO QUE NO SE HA ENTREGADO EJEMPLAR ALGUNO, NO OBSTANTE LA PUBLICACION HECHA; 5.º DE LO QUE SE HA ENTREGADO TRES EJEMPLARES PARA OBTENER PRIVILEJIO DE PROPIEDAD LITERARIA; 6.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR OBSEQUIO; 7.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR COMPRA; 8.º DE LAS OBRAS QUE HAN SI-

DO LEIDAS POR LOS CONCURRENTES A LOS DOS DEPARTAMENTOS DE LA BIBLIOTECA, LA NACIONAL PROPIAMENTE DICHA I LA EGAÑA; I 9.º DEL NÚMERO DE VOLÚMENES QUE SE HA ENCUADERNADO.

I.

DIARIOS I PERIÓDICOS.

- Anales de la Universidad*, Santiago, imprenta Nacional; la entrega correspondiente a marzo del presente año.
- Araucano*, Santiago, imprenta Nacional; desde el núm. 3,050 hasta el 3,053.
- Artesano*, Santiago, imprenta Chilena; los núms. 1 i 2.
- Cóndor de los Andes*, Andes, imprenta del Cóndor; los núms. 54 i 55.
- Correo de la Serena*, Serena, imprenta del Comercio; desde el núm. 1,049 hasta el 1,083.
- Ferrocarril*, Santiago, imprenta del Ferrocarril; desde el núm. 3,555 hasta el 3,585.
- Gaceta de los Tribunales*, Santiago, imprenta Chilena; desde el núm. 1,294 hasta el 1,298.
- Independiente*, Santiago, imprenta del Independiente; desde el núm. 987 hasta el 1,012.
- Juventud*, Santiago, imprenta Chilena; desde el núm. 2 hasta el 5.
- Libertad*, Santiago, imprenta de la Libertad; desde el núm. 140 hasta el 170.
- Mercurio*, Valparaíso, imprenta del Mercurio; desde el núm. 11,949 hasta el 11,975.
- Mercurio del Vapor*, Valparaíso, imprenta del Mercurio; los núms. 306 i 307.
- Meteoro*, Anjeles, imprenta del Meteoro; desde el núm. 35 hasta el 38.
- Patria*, Valparaíso, imprenta de la Patria; desde el núm. 1,150 hasta el 1,176.
- Porvenir*, San Fernando, imprenta de San Fernando; desde el núm. 186 hasta el 188.
- Pueblo*, Curicó, imprenta del Pueblo; desde el núm. 279 hasta el 281.
- República*, Santiago, imprenta de la República; desde el núm. 325 hasta el 355.
- Revista Católica*, Santiago, imprenta del Correo; desde el núm. 957 hasta el 960.
- Semanario*, Valdivia, imprenta del Semanario; desde el núm. 178 hasta el 181.
- Serena*, Serena, imprenta del Cosmopolita; desde el núm. 899 hasta el 926.
- Tarántula*, Concepción, imprenta de la Unión; desde el núm. 520 hasta el 527.

Verdadero liberal, San Felipe, imprenta *Democrática*; desde el núm. 231 hasta el 234.

II.

Obras, opúsculos i folletos.

- Amunátegui (Miguel Luis). Doña Mercedes Marin de Solar.—1 vol., in 8.º de 63 pájs. *Imprenta de la República*; Santiago.
- Baratura de libros en la librería del Mercurio de Santiago.—1 vol., in 8.º de 62 pájs. *Imprenta del Mercurio*; Valparaíso.
- Congreso Nacional. Sesiones extraordinarias celebradas por la Cámara de Senadores en 1866—1867. Núm. 2.—1 vol., in 4.º mayor, de 68 pájs. *Imprenta Nacional*; Santiago.
- Congreso Nacional. Sesiones extraordinarias celebradas por la Cámara de Diputados en 1866—1867, Núm. 2.—1 vol., in 4.º mayor, de 334 pájs. *Imprenta Nacional*; Santiago.
- Corbineau (Rémond de). Paleontología de Chile.—1 vol., in 4.º de 34 pájs. *Imprenta Nacional*; Santiago.
- Documentos relativos a la mediación de Francia, Gran Bretaña i Estados-Unidos en la guerra entre las Repúblicas aliadas del Pacífico i la España.—1 vol., in 4.º de 32 pájs. *Imprenta Nacional*; Santiago.
- Hynne (Roberto). El bandido chileno Joaquin Murieta en California, traducido del francés.—1 vol. in 4.º, de 256 pájs. *Imprenta de la República*; Santiago.
- Kellar (P. M.). La empresa de remolcadores i el cuerpo de prácticos de la bahía de Valparaíso.—1 vol., in 8.º de 44 pájs. *Imprenta del Universo*; Valparaíso.
- Lecciones graduales de Aritmética, sacadas de los mejores autores. Tercera parte.—1 vol., in 8.º de 144 pájs. *Imprenta Chilena*; Santiago.
- Lira (José Bernardo). Prontuario de los juicios. Tomo I.—1 vol., in 4.º, de 241 pájs. *Imprenta Nacional*; Santiago.
- Reglamento para la Municipalidad de San Fernando, aprobado el 15 de octubre de 1864.—1 vol., in 4.º, de 14 pájs. *Imprenta Nacional*; Santiago.
- Report of the annual general meeting of th Valparaíso Artizans' schools society.—1 vol., in 4.º, de 14 pájs. *Imprenta del Universo*; Valparaíso.
- Schall (Aureliano). Los Nuevos misterios de Paris.—1 vol., in 4.º mayor, entregas IV, V i VI, de 32 pájs. c. u. *Imprenta de la Libertad*; Santiago.
- Segur (Monseñor). Conversaciones familiares sobre el protestantismo del día, traducidas de la XIII edición francesa.—1 vol., in 8.º, de 248 pájs. *Imprenta Chilena*; Santiago.

- The sixth annual report of the Valparaiso Bible Society.—1 vol., in 4.º, de 12 pájs. *Imprenta del Universo*; Valparaiso.
- Thévenot (Alfonso Maria). De la puncion en los derrames traumáticos de las articulaciones. Memoria de prueba en le exámen para el grado de Licenciado en Medicina, leida en 15 de marzo de 1867.—1 vol., in 4.º de 16 pájs. *Imprenta Nacional*; Santiago.
- Varela (Ricardo). El pequeño colmenero, o Guia del apicultor—1 vol., in 8.º, de 95 pájs. *Imprenta Nacional*; Santiago.
- Villarino (Joaquin). Estudios sobre la Colonizacion i Emigracion europea a Chile. Memoria premiada por el Gobierno en el certámen mandado abrir ante el Consejo Universitario, por decreto de 16 de diciembre de 1864.—1 vol., in 4.º, de 171 pájs. *Imprenta Nacional*; Santiago.

III.

De lo que solo se ha entregado un ejemplar o entregádosc incompleto.

PERIÓDICOS.

- Correo de la Serena*; Serena, *imprenta del Comercio*.—Faltan los dos ejemplares de los núms. 1,056 i 1,057.
- Juventud*, Santiago, *imprenta Chilena*.—Faltan los dos ejemplares del núm. 4.
- Pueblo*, Curicó, *imprenta del Pueblo*.—Falta un ejemplar del núm. 279.
- Semanario*, Valdivia, *imprenta del Semanario*.—Faltan los dos ejemplares del núm. 177.
- Serena*, Serena, *imprenta del Cosmopolita*.—Faltan los dos ejemplares de los núm. 899 i 900, i uno del 998.

IV.

De lo que no se ha entregado ejemplar alguno no obstante la publicacion hecha.

- Cortinez (E.). Estudio de las cantidades. *Imprenta de la Union Americana*; Santiago.
- Scholl (Aureliano). Los nuevos Misterios de Paris. *Imprenta de la Librad*; Santiago.—Faltan las entregas 1.^a, 2.^a i 3.^a

V a VII.—Nada.

VIII.

Obras que, durante este tiempo, han sido leídas en ambos departamentos de la Biblioteca.

EN FILOSOFÍA I HUMANIDADES.

MATERIAS.	NÚM. DE OBRAS.	
Biografía.....	4	} 193
Cronología.....	1	
Educación, enseñanza, pedagogía.....	8	
Filosofía mental i moral.....	4	
Historia civil.....	31	
Jeografía i descripciones.....	6	
Lenguas.....	8	
Literatura, crítica, erudición.....	44	
Miscelánea i variedades, periódicos.....	50	
Poesía, pintura, escultura, música.....	30	
Retórica, elocuencia, etc.....	2	
Romances i novelas.....	2	
Viajes.....	5	

EN CIENCIAS MATEMÁTICAS I FÍSICAS.

Agricultura.....	1	} 43
Arquitectura.....	4	
Astronomía i Cośmografía.....	2	
Botánica.....	3	
Física.....	5	
Guerra i marina.....	1	
Historia natural.....	4	
Industria, artes i comercio.....	2	
Jeología.....	2	
Matemáticas.....	12	
Mecánica.....	2	
Mineralojía.....	2	
Química.....	3	

EN CIENCIAS MÉDICAS.

Anatomía.....	2	} 6
Cirujía.....	1	
Fisiología.....	1	
Higiene.....	2	

EN CIENCIAS LEGALES I POLÍTICAS.

Derecho natural i legislación universal.....	8	} 38
Derecho de jentes.....	5	
Derecho público, constitucional i administrativo.....	3	
Derecho civil, jurisprudencia en jeneral.....	12	
Derecho canónico.....	2	
Economía política.....	5	
Política.....	3	

EN CIENCIAS SAGRADAS.

Ascéticos.....	15	} 25
Biblias, e historia sagrada	2	
Historia eclesiástica.....	5	
Oratoria sagrada, predicables.....	2	
Teología escolástica, dogmática i moral....	1	

Total..... 305

IX.

Veinte volúmenes se ha encuadernado en este mes, dos de ellos son nuevos para los catálogos del establecimiento. Santiago, 31 de mayo de 1867.—*El Bibliotecario.*

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—*Actas de las sesiones celebradas en este mes.*

Sesion de 4 de mayo de 1867.

Se abrió presidida por el señor vice-Rector don José Manuel Orrego con asistencia de los señores Vial, Santa-Maria, Blest, Demeyko, Barros Arana i del Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 27 de abril último, el señor Vice-Rector confirió el grado de Bachiller en Humanidades a don Manuel Ramon Aguirre, don José Santiago Vera, don Alberto Zenteno, don Márcos Florin La Tapia i don Manuel David Martínez, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida el Injeniero Jeógrafo don Justiniano Sotomoyor Guzman, en cumplimiento de un supremo decreto trascrito por el señor Ministro de Instruccion pública, prestó el juramento de buen desempeño en el ejercicio, de su profesion.

Despues, se dió cuenta:

1.º De un oficio del Rector del Liceo de Valparaiso en que comunica que tanto él como el Consejo de profesores han resuelto observar en todas sus partes las disposiciones de la circular de 1.º de marzo próximo pasado, referente al método que ha de seguirse en la enseñanza de las Humanidades. El mismo Rector agrega que el referido Consejo ha determinado asimismo tener reuniones periódicas con el objeto de discutir algunas mejoras que pueden introducirse en los estudios, i celebrar conferencias sobre algunas materias sujetas a controversias a fin de uniformar la enseñanza. Se mandó archivar.

2.º De una solicitud de don Federico Castro para que se apruebe como